

GRAMSCI: Obesidad y contrahegemonía (II)

Nos llama la atención que Venezuela aparece en el noveno puesto de los países más obesos del mundo, con un 29,6 % de la población mayor de quince (15) años que padece obesidad, según la consultora de negocios Euromonitor Internacional. Esta poco honorable lista está liderada por Kuwait, con un 42,2% de población mayor de quince años obesa y figurando prominentemente los Estados Unidos (qué duda cabe) y México, con 38,7 y 31,8 por ciento, respectivamente. Las proyecciones de esta consultora de negocios estiman que para 2020 los países más obesos de América Latina serán Venezuela, Guatemala, Uruguay, Costa Rica, República Dominicana y México.

2Una persona es considerada obesa cuando su índice de masa corporal supera el 30 %, es decir que más del treinta por ciento del peso de su cuerpo



está compuesto de grasa. La obesidad no es considerada como enfermedad en sí misma, pero

tiene efectos perniciosos contra la salud, derivando en trastornos como la diabetes, enfermedades

cardiovasculares, problemas en el hígado y los riñones, entre otros.

El análisis de esta consultora de negocios da una posible explicación a este fenómeno en la mayor urbanización de las ciudades, especialmente en América Latina, que ha generado un cambio de hábitos en la población con respecto a las dietas tradicionales, así como un aumento del acceso a comidas más calóricas y de menor valor alimenticio, gracias a la introducción de cadenas de comida rápida como opción de alimentos de bajo costo para las familias más pobres.

Esta última frase, “la introducción de cadenas de comida rápida”, nos recuerda la operación de introducción del opio (sustancia adictiva por antonomasia) en China por los británicos a mediados del siglo XIX, con el propósito de equilibrar su balanza de pagos con China, debido a las cantidades ingentes de té chino que Gran Bretaña importaba. Esa invasión adictiva le costo a China,

hace poco más de 150 años, un daño severo a su población y un conflicto donde perdió la soberanía sobre el puerto de Hong Kong.

A fin de cuentas, las cadenas de comida rápida son un negocio que va más allá de la venta de productos (seudo) alimenticios. Es un asunto de imponer en una sociedad la cadena de máximo rendimiento económico. El sistema de franquicias esconde un inescrupuloso negocio inmobiliario, donde la compañía se queda con las mejores puntos comerciales de los países donde penetran (los socios nacionales son simples operadores), e induce a una cultura de la opulencia (comer en dichos establecimientos es un signo de estatus más que una alternativa más económica para familias pobres), para así quebrar las costumbres culinarias tradicionales del país, incluso a través de la incorporación de sustancias adictivas a sus productos.

Es así que, dentro de la inmensa variedad de comida chatarra que produce la mal llamada industria alimenticia transnacional, el único punto en común que

poseen todos esos productos es que son adictivos. Son similares al tratamiento con opio que en el pasado se le dio a los chinos. ¿Quién ha podido comerse una sola papa frita? La persona que consume este tipo de productos se queda con la sensación física adictiva que le causa la sustancia: euforia (en el caso de los productos sobresaturados de azúcar como refrescos y golosinas) o letargo (si hablamos de snacks o munchies, fritos y salados, compuestos de carbohidratos feculosos y grasas). El problema de la adicción es que produce dependencia física, es decir, que el cuerpo tiene la necesidad urgente de consumir la sustancia una vez suspendido su uso. Esto trae como consecuencia, según sea el producto, calambres, diarrea, fiebres, insomnio, náuseas, etc., lo que configura un problema de salud más serio que el potencial que puede producir la obesidad. Una población enferma y adicta es la puerta de entrada para la dominación de potencias extranjeras.

Por todo lo antes visto, un movimiento contrahegemónico contra la obesidad se convierte en una necesidad indispensable en estos tiempos. Como respuesta concreta, proponemos la Dieta Caribe.